RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 51567

OBJETO: CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS, UNIDADES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES EN HUELVA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA): CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS Y VEINTIDÓS CÉNTIMOS (448.159,22 €)

IMPORTE I.V.A. (10 %): CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS Y NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (44.815,93 €).

VALOR ESTIMADO: SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (761.422,52 IVA EXCLUIDO).

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido)**:**

Distribución anualidades	2024	2025	2026	Total
Meses	8	12	4	24
2100040000 G/14B/22302	164.325,05	246.487,57	82.162,52	**492.975,15**

Vista la memoria de la Secretaría General de fecha 24/01/24, por la que se propone el inicio del expediente de contratación de referencia, teniendo en cuenta que este centro carece de los medios materiales y personales para la realización del objeto del contrato y de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017),

RESUELVO

Iniciar el correspondiente expediente de contratación mediante procedimiento abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y tramitación ordinaria.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

La Delegada Territorial

C/ Jesús Nazareno, 21 – 21001 Huelva.
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo- e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es

CARMEN CESPEDES SENOVILLA		01/02/2024 14:16:40	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1T5Ihk6RtENYh9qJRf3792PC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	